

## INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA

---

### Ética y Moral

Utilizamos con mucha frecuencia los términos "ética" y "moral". Decimos, por ejemplo:

"No es ético hablar mal de alguien en su ausencia"; "Los jueces deben ser intachables desde el punto de vista moral y ético"; "Es inmoral que un asesino sea entrevistado por un periodista y que sus palabras sean difundidas por televisión"; "La corrupción ataca nuestros valores éticos y morales".

Es indudable que cuando usamos el término "ética" lo usamos para calificar una conducta buena, honesta, correcta. Y, con el mismo sentido, usamos a menudo el término "moral". Por eso, cuando usamos las dos palabras juntas caemos en una redundancia ("valores éticos y morales").

Desde el punto de vista etimológico, "ética" y "moral" tienen un mismo significado. "Ética" proviene de la palabra griega *ethos* y significa "costumbre, hábito". "Moral" proviene de la palabra latina *mos* y también significa "costumbre, hábito".

Sin embargo, se suele hacer una distinción entre ambos términos. La moral es el conjunto de normas que consideramos justas y obligatorias. Estas normas regulan nuestras conductas y pueden ser diferentes según la cultura o la época a la que pertenezcamos. Por ejemplo, los diez mandamientos son un conjunto de normas que conforman parte de la moral judeo-cristiana. Cuando juzgamos la conducta de los demás o cuando decidimos qué hacer en una situación determinada, tenemos en cuenta esas normas. La moral que rige en nuestra sociedad no ha sido inventada por nosotros pero somos nosotros quienes la aplicamos.

Conviene hacer aquí una diferenciación entre las normas morales y las normas jurídicas. Las normas jurídicas son establecidas por el Estado con carácter obligatorio y es el Estado quien establece las sanciones para quienes no las cumplen. Los individuos están obligados a cumplir las normas jurídicas aunque no estén de acuerdo con ellas. Por ejemplo, un conductor va por la

ruta a una velocidad mayor que la permitida pues piensa que en ese trayecto no debería prohibirse conducir a altas velocidades. Puede que el conductor tenga buenas razones para pensar así pero eso no le da derecho a no cumplir la norma. Si no cumple la norma jurídica, comete una infracción y debe, por tanto, ser sancionado (por ejemplo, con el pago de una multa).

Las normas morales, en cambio, no están escritas en un código ni contienen sanciones concretas. Regulan conductas que las normas jurídicas no regulan. Por ejemplo, "no se debe mentir" es una norma moral. Si bien existen normas jurídicas que sancionan ciertos tipos de mentira (por ejemplo, el falso testimonio de un testigo en un juicio), no toda mentira es contemplada por ellas. Si miento a un amigo, esa mentira puede no constituir un delito pero constituye un acto malo desde un punto de vista moral. Las sanciones a las que nos sometemos cuando incumplimos normas morales están relacionadas con el rechazo o la reprobación por parte de nuestros semejantes: repudio, menosprecio, desconfianza. Otra diferencia con respecto a las normas jurídicas es que las normas morales obligan a quienes las consideran justas. La persona que actúa bien lo hace porque está convencida de que ésta es la forma correcta de actuar. Si alguien cumple con ciertas normas sin considerarlas justas no estaría actuando según su propia moral.

La ética es la reflexión sobre por qué esas normas nos parecen justas y obligatorias: la ética es una reflexión sobre la moral. Nuestra moral dice que no se debe mentir. La ética se pregunta: ¿por qué no se debe mentir? La ética trata de explicar la conducta moral. Estudia las diferentes morales y sus cambios a través del tiempo y trata de discriminar a qué llamamos "bondad" y a qué "maldad".

Trata de definir qué es lo bueno; se interesa por buscar criterios para decidir si una conducta es buena o mala. La ética no sólo abarca la descripción de las conductas de las personas sino que intenta dar razones de cómo deberían ser. Por ejemplo, indaga acerca de las razones por las cuales se deben cumplir las promesas. Tal vez, la mayoría de la gente no cumpla sus promesas. Pero, ¿eso quiere decir que no se deben cumplir?

La ética, pues, no es un conjunto de normas; es una reflexión sobre esas normas. Si un docente enseña a sus alumnos un conjunto de normas de conducta que deben respetar, estará enseñando una determinada moral. Pero si un docente propone una discusión sobre por qué ciertas normas morales deben ser respetadas, estará proponiendo una reflexión ética. Sabemos que

existen diferentes morales. Los caníbales, por ejemplo, no consideran malo comer carne humana. La ética estudia las diferentes morales y se pregunta: ¿Existe una mejor que otra? ¿Es posible plantear criterios universales para determinar si una conducta es correcta? ¿Se puede afirmar que existe progreso moral?

En la mayoría de las situaciones en que se nos plantea un problema moral, lo resolvemos acudiendo a las normas que consideramos obligatorias sin preguntarnos por qué. Pero a veces nos surge la pregunta: ¿qué debo hacer en esta ocasión? Y sentimos que la respuesta no es clara, que no consiste en acatar mecánicamente una regla. Es en esas ocasiones que nos hacemos preguntas de tipo ético.

Las normas morales, si bien regulan nuestra conducta y nos permiten saber cómo actuar y cómo juzgar la conducta de los demás, no son de aplicación automática. Si lo fueran, no surgiría en nosotros la necesidad de reflexionar sobre ellas. Si lo fueran, existiría la moral pero no existiría la ética.

## **La responsabilidad y la libertad**

Cotidianamente juzgamos los actos de los demás, por ejemplo, decimos que un amigo no actuó correctamente, que no debió mentir. También somos juzgados por quienes nos rodean: nos critican o nos felicitan por nuestras acciones. En estos juicios estamos considerando que somos responsables de nuestros actos, ¿Por qué felicitaríamos a alguien que devolvió un dinero extraviado si no es porque pensamos que lo ha hecho conscientemente y que podría no haberlo hecho? Felicítamos o reprobamos a los demás cuando los consideramos responsables de lo que han hecho, Si pensáramos que no hubo intencionalidad en sus conductas, no merecerían nuestro elogio o nuestra condena.

Si una roca se desprende de una montaña y, al caer, mata a una persona, no se nos ocurre culpar moralmente a la roca. Consideramos que su caída ha sido un hecho puramente natural. En la naturaleza las cosas son como son. En cambio, en el mundo humano, las cosas siempre pueden ser de otra manera. Cuando responsabilizamos a una persona por lo que hizo estamos considerando que pudo haber actuado de otra manera,

Sólo cabe juzgar la conducta de los otros o la propia si ese comportamiento es resultado de una decisión. Para que alguien sea

responsable de su comportamiento debe haber actuado libremente; es decir, debe haber podido elegir lo que quería hacer entre distintas alternativas y debe haber tenido conciencia de lo que hacía.

Si un niño pequeño le pega a otro para sacarle un juguete que no es suyo, no lo juzgamos moralmente por su acción. El niño no tiene conciencia de que lo que hace está mal pues no ha internalizado aún las normas morales. Tampoco es capaz de prever las consecuencias de su comportamiento o de evaluar el daño que puede ocasionarle al otro chico.

¿Qué sucede en el caso de las personas adultas? ¿Siempre son responsables de lo que hacen? ¿Siempre actúan libremente?

Analícemos los siguientes ejemplos:

Un automovilista conduce su vehículo a velocidad permitida. Un peatón cruza imprudentemente la calle. El automovilista se sorprende y hace una brusca maniobra para esquivarlo. Por su acción, atropella a otra persona que está esperando un colectivo.

Un automovilista maneja mientras habla a través de un teléfono celular. Un peatón cruza. El conductor, distraído por su conversación, reacciona tarde y atropella al peatón.

En el primer caso, el automovilista no puede ser responsabilizado moralmente por su acción pues no pudo prever el cruce del peatón ni pudo calcular las consecuencias de su maniobra. El conductor actuó obligado por las circunstancias y su acción tuvo consecuencias inesperadas.

Es distinto el caso de quien maneja su vehículo mientras habla por teléfono. El conductor pudo haber previsto el paso del peatón y pudo haber reaccionado a tiempo si hubiera estado atento. Por lo tanto, es responsable de su acción y no puede alegar que actuó obligado por las circunstancias.

La posibilidad de elegir es la que decide si una conducta es elogiada o condenable.

## **Los seres humanos somos libres**

Hemos afirmado que no siempre somos responsables de nuestros actos o de las consecuencias de los mismos. A veces, actuamos obligados por las circunstancias. Otras veces, pretendemos hacer algo pero los resultados no son los que esperábamos. Por ejemplo, estudiamos mucho para rendir un examen de ingreso y hacemos todo lo que está a nuestro alcance para lograr

nuestro objetivo. Sin embargo, la nota de la evaluación no nos alcanza para ingresar; hemos intentado conseguir un objetivo pero no lo hemos logrado.

Es probable que, en ocasiones, busquemos excusas para no admitir nuestra responsabilidad. Nos excusamos pero en el fondo sabemos que podríamos haber actuado de otro modo. Pedimos disculpas al docente por no haber podido preparar la clase "porque nos fue imposible disponer del tiempo necesario". El ministro de economía se excusa diciendo: "aumentamos los impuestos porque no nos quedaba otra alternativa". De esa forma, negando la posibilidad de actuar de otra manera, eludimos nuestra responsabilidad.

Muchas personas se quejan de que no son libres: dicen que no pueden pensar libremente, que las campañas políticas les llenan la cabeza y no pueden elegir a conciencia al mejor candidato, que no pueden elegir la carrera que más les gusta porque no tendrían trabajo al recibirse, que no tienen dinero para comprar lo que necesitan para llevar a cabo sus objetivos, que son de un signo de agua y por eso no tienen el empuje necesario para llevar a buen fin sus proyectos, que el tiempo no alcanza, que están cansados, que no les da la cabeza, que no tienen suerte, que no recibieron una buena educación cuando eran chicos, etcétera.

Los problemas que esta gente comenta pueden ser reales y constituir verdaderos obstáculos. Pero, ¿no será que prefieren decir que no son libres para no tener que comprometerse, para no tener que responsabilizarse por lo que viven? Esos problemas, ¿realmente no les permiten tomar decisiones para hacerles frente? Con seguridad, estas mismas personas no dicen que no son libres cuando están satisfechos por lo que hicieron. En ese caso, se adjudican el mérito de haber actuado como lo hicieron. Pero si se sienten en falta, si sienten que no hicieron lo que debían, entonces se excusan diciendo que no tuvieron alternativas.

Un filósofo francés que falleció en 1980, Jean Paul Sartre, sostenía que el ser humano está "condenado a ser libre". ¿Qué quería decir Sartre? Quería decir que los humanos siempre eligen entre diversas alternativas. Aun en las situaciones más dramáticas, los hombres eligen qué hacer. Incluso, decir que no se es libre es una elección. No elegir o delegar en otros las responsabilidades es también una elección. Quienes dicen que no son libres han elegido ser personas que niegan su libertad. Estamos condenados a ser libres porque no podemos no elegir, porque no somos libres de dejar de ser libres.

Pero, ¿cómo? ¿Y el preso, que está encerrado en una cárcel y que no tiene ninguna posibilidad de salir a la calle? No tiene esa posibilidad pero tiene otras. Dentro de su situación, el preso toma decisiones, elige. No todos los presos viven su estadía en prisión de la misma manera: hay quienes se desesperan y se ponen violentos; otros, estudian y hacen una carrera dentro de la cárcel; otros proyectan escapar.

Todos estamos inmersos en alguna situación. Todos nacemos en una familia determinada, en una región con su clima, en una época. Todo eso forma parte de nuestra situación. Como dice el filósofo español Fernando Savater, "no somos libres de elegir lo que nos pasa (haber nacido tal día, de tales padres y en tal país, [...]) sino libres para responder a lo que nos pasa de tal o cual modo (obedecer o rebelarnos, ser prudentes o temerarios, vengativos o resignados [...])" (Ética para Amador). Las cosas que nos pasan no son elegidas por nosotros, pero depende de nosotros la manera en que comprendemos eso que nos pasa. Por ejemplo, un chico petiso sufre porque no es tan alto como sus amigos. Se siente mal y se queja por su "destino". Otro chico, también petiso, goza de su estatura, de las ventajas que ella implica. Es más ágil que sus compañeros, es hábil para algunos deportes (no para todos, por supuesto), no le molesta ser más bajo que sus amigos. Es decir que la misma situación puede ser vivida de diferentes maneras por distintas personas.

Que nuestros actos sean libres no significa que podamos hacer cualquier cosa en cualquier momento. Siempre actuamos dentro de ciertas circunstancias. Elegimos entre opciones que se nos presentan y que nosotros no podemos inventar. En un país democrático podemos querer ser presidente o legislador pero no rey, pues no está dentro de nuestras posibilidades. Las posibilidades no son infinitas pero suelen ser más que las que reconocemos. Muchas veces, percibimos menos posibilidades que las que en realidad se nos presentan.

Actuamos dentro de un contexto y, generalmente, actuamos de manera coherente con el modo en que ya actuamos en casos similares. Somos más o menos previsibles. Los que nos conocen pueden prever cómo reaccionaremos frente a una determinada situación. Todos esperan que el chico que nunca estudia para los exámenes tampoco estudie para el de mañana. Sin embargo, ese chico puede darnos una sorpresa: puede haber estudiado esta vez.

Nuestras conductas no son automáticas. Somos libres y podemos elegir cambiar.

### **Nuestros proyectos nos condicionan**

Cinco jóvenes mochileros deciden caminar varios kilómetros para acampar en un hermoso lugar cerca de un lago. Hace mucho calor y el camino es escarpado. No es la primera vez que estos mochileros hacen esta experiencia. Todos tienen buen estado físico. En la mitad del trayecto, uno de los mochileros se detiene y dice "no puedo más, estoy demasiado cansado, yo no sigo". ¿Por qué este mochilero decide abandonar la marcha? ¿Es el cansancio la causa de esa decisión? Sus amigos están tan cansados como él pero no sienten que están "demasiado" cansados; el cansancio no es insoportable para ellos. Si la diferencia no está en el cansancio, ¿dónde está? La diferencia está en el proyecto de cada uno. Quien se detuvo, ya no comparte el proyecto de sus amigos, eligió cambiarlo. La meta que se habían propuesto ya no es importante para él. Por eso, su fatiga se le hace insoportable. Los demás, en cambio, mantienen el proyecto, lo eligen y, por eso, el cansancio es soportable para ellos; incluso es agradable caminar bajo el sol, con la mochila al hombro, con las piernas entumecidas por el esfuerzo de la caminata.

Los que critican la idea de que somos libres ponen el acento en los obstáculos: "Yo quiero escalar esa montaña pero es demasiado empinada, es demasiado difícil de escalar". Es verdad, la montaña es un obstáculo tal vez insalvable para quien quiera escalarla, pero es un obstáculo justamente porque quiere escalarla.

Es nuestra libertad la que constituye los obstáculos o los límites con los que nos encontraremos. Por eso, lo que es un obstáculo para mí puede no serlo para otro. Esa misma montaña no es un obstáculo para el turista que sólo quiere fotografiarla. Por lo tanto, son los obstáculos los que confirman que somos libres.

Con el uso de nuestra libertad, creamos los obstáculos y las oportunidades. Nuestro cuerpo puede ser un obstáculo si queremos competir en una olimpiada, pero no lo es si lo que decidimos es dedicarnos a la música o al estudio.

### **Todos tenemos la posibilidad de cambiar**

Una prueba de que somos libres es la angustia que sentimos cuando tomamos algunas decisiones. ¿Por qué nos angustiamos? Porque sentimos que en cualquier momento podemos cambiar nuestro proyecto, podemos cambiar nuestra elección, incluso invertirla. Por ejemplo, cuando comenzamos un noviazgo, el compromiso con nuestra pareja es una elección: cada día elegimos confirmar ese compromiso. Y sabemos que, en cualquier momento, alguno de los dos puede modificar su proyecto, puede romper su compromiso. Lo mismo pasa con otros tipos de relación, como la amistad o el matrimonio. Nunca estamos plenamente seguros y eso nos produce angustia.

Porque somos libres tenemos la capacidad de cambiar, para bien o para mal. Tenemos la capacidad de evaluar nuestras vidas, de pensar en lo que venimos haciendo, y de decidir cambiar de rumbo. Esta capacidad de cambio nos hace personas dignas de respeto. Los seres humanos no somos lo que somos por naturaleza o por instinto. Eso es lo que nos diferencia de los animales. Basándose en estas ideas, el filósofo israelí Avishai Margalit opina en su obra *La sociedad decente* que hasta los peores delincuentes merecen un respeto humano básico "puesto que existe la posibilidad de que reevalúen radicalmente sus vidas pasadas y de que vivan el resto de sus vidas de manera digna si se les da la oportunidad". Esto no significa que esas personas no deban ser condenadas -tal vez el daño que han hecho no pueda ser reparado-; significa que, por ser personas, no es imposible que se arrepientan.

Respetar a los seres humanos significa "no dar a nadie por perdido" pues todos somos capaces de vivir una nueva vida, una vida que signifique una ruptura con nuestro pasado.

Nuestras acciones pasadas y nuestras circunstancias limitan nuestras acciones futuras pero no son determinantes; nuestro pasado no nos obliga a actuar de una única manera en el futuro.

Respetar a las personas es reconocer que tienen un futuro abierto, que pueden cambiar sus vidas. La persona malvada, en principio, es capaz de cambiar. Por tal razón, ningún ser humano debería darse por perdido. Existe siempre la posibilidad, por ínfima que ésta sea, de que se arrepienta y de que cambie el rumbo de su vida.